

**Santa Fe, 27 de Marzo de 2018**

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución de Decanato nº 51/18 –ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se prorroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa, a partir del 5 de febrero y hasta el 31 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución de Decanato nº 51/18 por la que se prorroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa, a partir del 5 de febrero y hasta el 31 de julio de 2018, conforme al siguiente detalle:

Comité Académico

Analía Ester MASSERA	(DNI Nº 16.022.366)
Nora Inés GRINOVERO	(DNI Nº 17.788.254)
María Susana MAYER	(DNI Nº 16.431.271)
María Bárbara MANTARAS	(DNI Nº 21.512.630)
Viviana MUGA	(DNI Nº 17.368.168)

Modalidad Distancia

Coordinadora Académica

Ana Inés AMAVET	(DNI Nº 27.346.406)
-----------------	---------------------

Modalidad semipresencial

Coordinadora Académica- Sede Santa Fe:

Ana Inés AMAVET	(DNI Nº 27.346.406)
-----------------	---------------------

Coordinadora Técnica

María Verónica RADESCA	(DNI Nº 27.040.155)
------------------------	---------------------

Coordinadora Académica- Lomas de Zamora

Ana Inés AMAVET	(DNI Nº 27.346.406)
-----------------	---------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 22/18